

# INSTRUCTIVO TÉCNICO MÓDULO REGISTRO DE FAMILIAS DE ACOGIDA SENAINFO

DPC.IT.10

22 DE AGOSTO DE 2018 Departamento de Planificación y Control de Gestión



REF: DPC.IT.10 N° Revisión: 3 Página 1 de 39

### 1. Procedimiento:

#### 1.1 Objetivo:

El presente instructivo tiene como objetivo potenciar el procedimiento del sistema de cuidados alternativos, asegurando una atención de calidad en los programas de Familia de Acogida Especializada (FAE).

### 1.2 Alcance:

Este instructivo Técnico va dirigido a los programas de Familia de Acogida Especializada (FAE)

### 1.3 Antecedentes

Con el fin de mejorar el sistema de protección a la infancia en nuestro país, es decir, a garantizar el ejercicio de derechos en el ámbito de la protección universal, así como ajustar las prestaciones de la protección especial a estándares que den respuesta a las necesidades de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, el SENAME está desplegando instancias para potenciar el sistema de cuidados alternativos con base familiar.

Lo anterior se sustenta en lo establecido en las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños (Naciones Unidas, 2009), que identifican a los centros de acogimiento residencial y el acogimiento en familia, como modalidades complementarias para atender las necesidades de los niños y las niñas. Estas directrices, consignan - en su párrafo 21- que "el acogimiento residencial debería limitarse a los casos en que ese entorno fuera específicamente apropiado, necesario y constructivo para el niño interesado y redundase en favor de su interés superior", y agregan que "de conformidad con la opinión predominante de los expertos, el acogimiento alternativo de los niños de corta edad, especialmente los de menos de tres años, debería ejercerse en un ámbito familiar. Pueden admitirse excepciones a este principio para evitar la separación de los hermanos y en los casos en que el acogimiento tenga carácter de urgencia o sea por un tiempo prefijado y muy limitado, al finalizar el cual esté prevista la reintegración en la familia u otra solución apropiada de acogimiento a largo plazo." (Nº 22).<sup>1</sup>

A partir de lo anterior, el Programa de Familias de Acogida Especializada que dispone SENAME, corresponde al modelo dirigido a proporcionar al niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos, un medio familiar alternativo donde residir. De acuerdo a lo que establece la Ley Nº 20.032, estos programas tienen por objetivo asegurar una atención de calidad bajo condiciones fundamentales de protección, afecto, contención y desarrollo en una familia de acogida, a niños, niñas y adolescentes que han debido ser separados de su medio familiar mientras se restablece su derecho a vivir en una situación familiar estable.

<sup>1</sup> http://www.directricescuidadoalternativo.org

SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Instructivo Técnico Módulo Registro de Familias de Acogida SENAINFO Departamento de Planificación y Control de Gestión

Desde la política de desinternación, se busca privilegiar el ingreso a esta modalidad para niños y niñas en período evolutivo de la primera infancia. Ante esto, el programa enfatiza un trabajo especializado con el grupo familiar que asume el cuidado y aquel que asumirá según la proyección para el egreso. De este modo, la familia de acogida, sea extensa o externa, debe constituirse en un sistema fundamental para la interrupción de la vulneración de derecho y para fomentar el respeto y ejercicio de estos en los niños, niñas o adolescentes.

De acuerdo a esto, las familias de acogida pasan por un riguroso proceso de evaluación y capacitación para así, dar cumplimiento lo más adecuadamente con el rol de cuidado y crianza. Estas familias están constituidas por uno o más integrantes, de quienes se deben recoger antecedentes para organizar el sistema de registros que este Servicio ha dispuesto para diversos fines.

Un sistema de registro de familias de acogida, se enmarca en la necesidad del Servicio de disponer datos que permitan tomar decisiones en relación a la funcionalidad de cada modelo.

La Ley Nº 20.032 del año 2005, enfatiza en el deber del Servicio de disponer un sistema de registro de colaboradores y proyectos, incluyendo en estos, sus trabajadores y aquellos que tengan vinculación con los niños, niñas y adolescentes que les corresponda atender. Los siguientes artículos del Reglamento de la mencionada Ley, dan cuenta de esta instrucción y norma.

Artículo Nº 58. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 4° Nº 2 y 13 de la ley Nº 20.032, artículo 4° de la ley N° 19.862, y artículo 3° Nº 14 del D.L. 2.465, el SENAME mantendrá un sistema de registro de colaboradores acreditados y proyectos, entendiéndose por tal, el sistema de información a través de una base de datos que contendrá, a lo menos, los datos de identificación de cada colaborador acreditado y los proyectos que ejecuta; los datos de los niños, niñas y adolescentes atendidos con toda la información relevante y relacionada con las actividades desarrolladas en virtud de la ejecución de los convenios, atención otorgada a ellos y toda aquella necesaria para una correcta supervisión técnica y financiera. Adicionalmente contendrá los resultados obtenidos por cada proyecto en la evaluación de desempeño.

Los datos sensibles relativos a los niños, niñas y adolescentes siempre tendrán carácter secreto, salvo requerimiento judicial. Los documentos a que da lugar la adopción tendrán el carácter de reservado.

Artículo Nº 61 párrafo 3. Los colaboradores acreditados deberán suministrar en la forma y oportunidad señalada por el SENAME la información requerida para el sistema de registro y serán responsables de la veracidad, exactitud, contenido y oportunidad de la información que proporcionen.

Artículo Nº 62. Acá se señala, "La base de datos será de propiedad exclusiva del Servicio, por lo que cualquier uso indebido o no autorizado expresamente por el SENAME podrá ser perseguido ante la autoridad que corresponda conforme a las normas del capítulo II de la Ley Nº 17.366 sobre protección a la propiedad intelectual y demás cuerpos normativos que regulen esta materia."



#### 1.4 Funcionalidad del Módulo

El módulo de Familias de Acogida dispuesto en SENAINFO, proporciona un sistema de registro que permite disponer de una base estadística de quienes la componen, lo |cual, presenta diversas utilidades, entre las cuales está:

- Disponer de antecedentes para la toma de decisiones de vinculación y enlaces con niños, niñas y adolescentes.
- Responder a requerimientos emitidos por terceros.
- Realizar estudio de población que compone las familias de acogida.
- Contribuir a la focalización de campañas de difusión.
- Realizar análisis de la operatividad de los ámbitos de captación, evaluación y selección.

#### 1.5 Presentación del Módulo

El módulo de SENAINFO dispuesto para el registro de las familias de acogida, está compuesto de cinco ámbitos, el primero de ellos tiene un carácter informativo. Desde el segundo en adelante, corresponden a la secuencia de etapas que vive una familia de acogida desde que se inicia su postulación. Los ámbitos mencionados son los siguientes:

- 1. **Reportes.** Esta acción permite realizar solicitudes al sistema de entrega de información sistematizada a partir de los datos ingresados y disponibles. Este es de acceso exclusivo de usuarios de SENAME tanto de la Dirección Regional como de la Dirección Nacional.
- Ingresar familia. Corresponde a la etapa de registro de datos de familias postulantes, tanto externas como derivadas por tribunal en el caso de familias extensas o externas vinculadas.
   Se entenderá por familia *postulante*, a toda aquella persona que ha aceptado dar inicio al proceso de evaluación de idoneidad –en el caso de familias de acogida externas- o de evaluación de competencias parentales, en el caso de familias de acogida extensas.
- 3. **Evaluar familia.** Ámbito para el registro de los antecedentes correspondientes a la etapa de evaluación de idoneidad o competencias parentales según corresponda de acuerdo al tipo de familia evaluada.
- 4. Asignar NNA. En esta fase, se realiza la vinculación de la familia con el niño, niña o adolescente que se encuentra ingresado en SENAINFO al proyecto. Esta actividad corresponde al enlace entre familia y niño, niña o adolescente, el cual debe mantenerse hasta que se produce el egreso o desvinculación entre ambos.



5. Desvincular NNA. Una vez que finalice la relación entre el niño, niña o adolescente con la familia, se debe proceder a desvincular desde el sistema esta relación. Esta acción puede estar directamente relacionada con el egreso del niño, niña o adolescente del proyecto, sin embargo, también puede producirse en un momento distinto, por ejemplo (Ver Imagen N°1).

#### Imagen N°1: Presentación de Modelo



### 1.6 Como registrar

El registro debe ser realizado por el usuario asignado para estos efectos en cada proyecto. La ruta es la siguiente:

En SENAINFO, una vez ingresado el usuario, acceder a "**Menú**", "Familia de acogida" y luego seleccionar la etapa de registro que corresponda **(Ver Imagen N°2)**.



#### Imagen N°2: Como registrar



Instructivo Técnico Módulo Registro de Familias de Acogida SENAINFO Departamento de Planificación y Control de Gestión REF: DPC.IT.10 N° Revisión: 3 Página 5 de 39

#### INGRESAR FAMILIA

En el ámbito "Ingresar Familia" se debe registrar a toda familia de acogida, ya sea extensa o externa2, que iniciarán el proceso de evaluación de competencias parentales o de idoneidad, según corresponda<sup>3</sup>.

Como se mencionó anteriormente, para el caso de las <u>familias de acogida externas</u>, se entenderá por familia postulante a toda aquella familia que, independiente de su conformación, acepte participar del proceso de evaluación de idoneidad. En el momento en que se produce esta aceptación, pasamos a llamar a la familia como "familia postulante" y es cuando debe ser registrada en el módulo de familias de acogida. De acuerdo a lo anterior, es decir, previa a la aceptación de la evaluación, se entenderá como familia inscrita, esto, independiente del modo por el cual toman contacto para la inscripción.

Para el caso de las familias de acogida extensas a las que el Tribunal de Familia les otorgó el cuidado del niño, niña o adolescente, el registro se debe llevar a cabo en cuanto se produce el ingreso al proyecto. Lo mismo para aquellos casos en que, excepcionalmente, el Tribunal de Familia derive a una familia de acogida externa estando ya al cuidado de un niño o niña y sin haber sido evaluada previamente por el proyecto.

En el caso de familias extensas que, durante el proceso de acogimiento y como parte del proceso de despeje familiar, sean evaluadas como posible familia de acogida para un niño, niña o adolescente, deberán ser ingresadas al dar inicio al proceso de evaluación.

Este ámbito está compuesto de 3 partes:

- Registro de familia postulante
- Primera figura Relacionada y referente de la familia postulante / Otro Integrante del Grupo familiar postulante
- Inscripción.

<sup>2</sup> Se considera que los tipos de familia de acogida son: extensa, aquella conformada por uno o más integrantes de la red familiar consanguínea del niño, niña o adolescente; externa no relacionada, familia sin vínculo de consanguineidad ni vinculación previa con el niño, niña o adolescente y externa relacionada, familia sin vínculo de consanguineidad, pero con algún tipo de vinculación previa con el niño, niña o adolescente.

<sup>3</sup> Todos los proyectos, deberán incorporar los datos de familias que se encuentren vigentes al momento de la puesta en marcha de este módulo. Se espera que al segundo mes de iniciada la ejecución, se encuentren registradas todas las familias que se encuentran acogiendo.



#### 1° Registro de Familia Postulante

Para registrar a las familias, quien lo realiza, se encontrará con una primera parte donde se solicitan datos básicos del proyecto, así como datos generales sobre la familia a inscribir, según se muestra en la imagen a continuación (Ver Imagen N°3 y N°4):

Para registrar al grupo familiar, deberá ir al botón Ingresar Familia

Se ha implementado una nueva opción para Buscar Familia, donde podrá Caducar al grupo completo, de ser necesario

milia Postulante		
Región *:	REGIÓN DE TARAPACÁ	×
Institución	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	•
Proyecto *:	Seleccionar	•

#### Imagen N°3: Registro de la Familia Postulante

#### Imagen N°4: Registro de la Familia Postulante

iliaa cogida/Ingrese Familia.aspx				
Anicio Menu - QNiño:	s, Niñas y Adolescentes Vigentes	Centro de Documentación	LUsuario: Acogida Prue	bas
Inicio / Niños/as / Ingresar Familia de /	Acogida			
Registro de Familia Postulante				
Región *:	II ANTOFAGASTA		•	
Institución	FUNDACIÓN MI CASA		Ŧ	
Proyecto *:	(1020228) FAE - ANTOFAGASTA		¥	
Tipo de Unión *:	Seleccionar		Ŧ	
Tipo Vinculo *:	Seleccionar		•	
Tipo de Familia *:	Seleccionar			
Dirección *:				
Comuna *:	ANTOFAGASTA		•	
Teléfono *:				
Correo Electronico:				

Los campos marcados con asterisco deben ser completados obligatoriamente para que el sistema permita finalizar el registro de la familia.



Para el caso de un Técnico de Proyecto, aparecerán de forma automática seleccionada la *Región*, la *Institución* y el *Proyecto*. En caso de tener más de un proyecto asignado (FAE) deberá seleccionarlo el Usuario.

En caso de tener un perfil Nacional, el usuario podrá listar de cualquier región, todas las Instituciones Colaboradoras que ejecuten la modalidad y sus proyectos FAE asociados.

Los siguientes campos que se deben completar refieren a la familia de acogida.

#### Tipo de vínculo:

se requiere identificar la conformación de la familia de acogida, para lo cual se debe seleccionar entre dos categorías, a saber (Ver imagen N°5):

- **Familia biparental:** familia conformada por una pareja<sup>4</sup>, quienes en conjunto ejercen el rol de cuidados.
- **Familia monoparental:** familia conformada por sólo una figura adulta, aun cuando reciba apoyo de otros adultos para el cuidado parental.

tinicio Menu ▼	QNiños, Niñas y Adolescentes Vigentes	Centro de Documentación	L Usuario: Familia De Aco
Registro de Familia Po	stulante		
Región *:	II ANTOFAGASTA		×
Institución	FUNDACIÓN MI CASA		•
Proyecto *:	(1020299) FAE - ANTOFAGASTA		•
Tipo Vinculo *:	Familia biparental		•
Tipo de Unión *:	Seleccionar Familia biparental Familia monoparental		
Tipo de Familia *:	Seleccionar		
Dirección *:			
Comuna *:	ANTOFAGASTA		*
Teléfono *:			
Correo Electronico:			

#### Imagen N°5: Familia Postulante

Según sea la opción que se seleccione en esta categoría, se desplegará posteriormente un listado de opciones para la siguiente información que se debe completar: Tipo de unión.

<sup>4</sup> Se entenderá por pareja a dos personas que se encuentran unidas por una relación amorosa.



#### Tipo de unión:

Si en la categoría **"Tipo de vínculo"** se selecciona la opción **"<u>Familia biparental</u>**", se deberá seleccionar entre las siguientes opciones **(Ver Imagen N°6)**:

- **AUC**: para el caso de aquellas parejas que han firmado acuerdo de unión civil.
- **Casados**: para el caso de aquellas parejas que han contraído o validado el matrimonio civil.
- **Cohabitantes**: para el caso de aquellas parejas que conviven, pero no han formalizado legalmente su situación.

Annicio Menu 🕶	QNiños, Niñas y Adolescentes Vigentes	Centro de Documentación	LUsuario: Familia De Acogida
Registro de Familia Po	stulante		
Región *:	II ANTOFAGASTA		Y
Institución	FUNDACIÓN MI CASA		•
Proyecto *:	(1020299) FAE - ANTOFAGASTA		
Tipo Vinculo *:	Familia biparental		T
Tipo de Unión *:	Seleccionar		•
Tipo de Familia *:	Seleccionar AUC Casados		_
Dirección *:	Cohabitantes		
Comuna *:	ANTOFAGASTA		Ψ.
Teléfono *:			
Correo Electronico:			

### Imagen N°6: Familia Postulante

Si en la categoría **"Tipo de vínculo"** se selecciona la opción **"Familia monoparental**", se deberá seleccionar entre las siguientes opciones **(Ver imagen N°7)**:

- **Divorciado/a**: seleccionar esta opción para aquellas personas que, habiendo estando casadas, han disuelto dicho vínculo legalmente.
- **Separado/a de hecho:** seleccionar esta opción para aquellas personas que, habiendo estado casadas, actualmente se encuentran separadas, pero sin legalizar la disolución del vínculo matrimonial.
- Soltero/a: personas que no está unida en matrimonio con otra persona.



 Viudo/a: si bien legalmente una persona viuda pasa a ser soltera, se solicita que en este módulo se registre diferenciadamente a aquellas personas cuya soltería se debe a que han enviudado

#### Imagen N°7: Familia Postulante

nfinicio Menu ▼	QNiños, Niñas y Adolescentes Vigentes	Centro de Documentación	👤 Usuario: Familia De A	cogi
egistro de Familia Pos	stulante			
Región *:	II ANTOFAGASTA		×	
Institución	FUNDACIÓN MI CASA			
Proyecto *:	(1020299) FAE - ANTOFAGASTA		Ŧ	
Tipo Vinculo *:	Familia monoparental		Ŧ	
Tipo de Unión *:	Seleccionar		•	
Tipo de Familia *:	Seleccionar Divorciado/a Separado/a de hecho Soltero/a			
Comuna *	Viudo/a			
Teléfono *:	ANTUFAGASTA			
Correo Electronico:				

#### Tipo de familia:

En este punto se requiere registrar el tipo de familia de acogida, de acuerdo a las siguientes categorías (Ver Imagen N°8):

- *Extensa:* familia de acogida conformada por uno o más integrantes de la red familiar consanguínea del niño, niña o adolescente.
- *Externa no relacionada:* familia sin vínculo de consanguineidad ni vinculación previa con el niño, niña o adolescente.
- *Externa relacionada:* familia sin vínculo de consanguineidad, pero con algún tipo de vinculación previa con el niño, niña o adolescente.

gistio de ramina rosti	ulaitte	
Región *:	II ANTOFAGASTA	۲
nstitución	FUNDACIÓN MI CASA	*
Proyecto *:	(1020299) FAE - ANTOFAGASTA	
Tipo Vinculo *:	Familia monoparental	Ŧ
Tipo de Unión *:	Viudo/a	Ŧ
Tipo de Familia *:	Seleccionar	•
Dirección *:	Seleccionar Extensa	
Comuna *:	Externa No Relacionada Externa Relacionada	

#### Imagen N°8: Tipo de Familia



**Dirección, comuna, teléfono, correo electrónico:** datos básicos para el contacto de la familia postulante.

# 2° Primera figura Relacionada y referente de la familia postulante / Otro Integrante del Grupo familiar postulante.

Corresponde a los datos de los integrantes del grupo familiar que se está ingresando. Se deben registrar todas las personas que integran el grupo familiar.

Quien asume o asumirá el rol de cuidador principal en el acogimiento mismo, corresponde a la figura individual de la familia que debe quedar consignada como la *primera figura relacionada*. Este es el registro que se despliega directamente, como se muestra en la siguiente imagen (Ver Imagen N°9):

Primera figura relacionada y re	ferente de la familia postulante / Otro integrante del grupo familiar pos	tulante
Nombres *:		Información
Apellido Paterno *:		Al momento de ingresar un
Apellido Materno *:		integrante, el primero serà figura significativa. Si se elimina la figura
Rut *:		pasara a serlo.
Sexo *:	Seleccionar Y	
Fecha Nacimiento *:	06-03-1993	
Edad:		
Nacionalidad *:	Chilena *	
Antecedentes Penales *:	©Si ©No	
Nivel de Escolaridad *:	Seleccionar	
Número de Hijos *:	0	
	🕂 Agregar Integrante	

#### Imagen N°9: Formulario de Primera Figura Relacionada

Nombres, apellido paterno, apellido materno: Datos básicos de la primera figura relacionada.

**RUT:** Para el caso del ingreso del RUT, el sistema verificará primeramente si el RUT es válido o no, permitiendo el registro sólo de los que son válidos. Además, el sistema verifica si el RUT se encuentra previamente o no en los registros del sistema como Familia de Acogida; si este existe en los registros, es decir, su RUT se encuentra ya asociado a algún proyecto de Familia de Acogida, no se permitirá el ingreso y se indicará el código del proyecto donde está registrado, para realizar las gestiones y averiguaciones directamente con dicho proyecto.

**Sexo:** Las alternativas de sexo son masculino o femenino, respondiendo a una categorización biológica que no responde a la identidad de género.



**Fecha de nacimiento:** se debe seleccionar la fecha de nacimiento del postulante que se está registrando. El sistema permite registrar únicamente, aquella que asegura que la persona, al momento de ser ingresada al sistema, tenga una edad mínima de 18 años.

**Edad:** luego de ingresar la fecha de nacimiento, el sistema automáticamente establece la edad, por lo que no se requiere ingresar información en esta casilla.

**Nacionalidad:** seleccionar la nacionalidad de quien postula de acuerdo a las categorías pre-establecidas en el sistema.

**Antecedentes penales:** se debe seleccionar la opción "Si" o "No", según corresponda, considerando todo tipo de antecedentes penales. Esta información, debe ser siempre corroborada con el certificado de antecedentes para fines especiales emitido por el registro civil.

Es necesario considerar que hay antecedentes penales que en sí mismos son inhabilitantes para el ejercicio del rol de familia de acogida, como, por ejemplo: antecedentes por violencia intrafamiliar, condenas por delitos sexuales, homicidios, entre otros.

**Nivel de escolaridad y número de hijos:** Seleccionar la opción que se encuentre en la lista desplegable y que represente de mejor manera la situación de la persona a la que se está ingresando.

Para guardar los datos ingresados y quede la persona registrada en el sistema, se debe hacer clic en el botón "agregar integrante", marcado en rojo en la siguiente imagen (Ver imagen N°10):

Primera figura relacionada y	referente de la familia postulante / Otro integrante del grupo familiar p	postulante
Nombres *:		Información
Apellido Paterno *:		Al momento de ingresar un
Apellido Materno *:		integrante, el primero sera figura Relacionada. Si se elimina la figura Relacionada, la siguiente agregada
Rut ^:		pasara a serlo.
Sexo *:	Seleccionar	•
Fecha Nacimiento *:	03-09-2000	
Edad:		
Nacionalidad *:	Chilena	*
Antecedentes Penales *:	©Si ©No ©Se Desconoce	
Nivel de Escolaridad *:	Seleccionar	T
Número de Hijos *:	0	T
		_
	+ Agregar Integrant	

Imagen N°10: Formulario de Primera Figura Relacionada

Una vez hecho esto, quedarán ingresados en el sistema los datos de la persona registrada, existiendo la opción de ingresar más personas en caso que corresponda (cuando la familia de acogida está compuesta por más de un integrante).



Registre cuantas personas sean necesarias, las que deben coincidir con el número de integrantes de la familia o personas que viven en el domicilio y que tendrán algún tipo de vínculo o relación con el niño, niña o adolescente acogido/a; para cada persona que se quiera agregar al grupo familiar, se debe hacer clic en el botón "Agregar integrante", o de lo contrario los datos de la persona no quedarán guardados.

Para el caso de familias de acogida extensas y externas relacionadas, una vez que se ha registrado a todos los integrantes del grupo familiar, se debe hacer clic en el botón "Guardar Familia" (marcado en rojo en la imagen siguiente) para que la familia quede efectivamente ingresada en el sistema y disponible para su evaluación y enlace con un niño, niña o adolescente (Ver Imagen N°11).

Primera figura relacionada y re	ferente de la familia postulante / Otro integrante del grupo familiar postul	ante
Nombres *:		Información
Apellido Paterno *:		Al momento de ingresar un
Apellido Materno *:		integrante, el primero será figura Relacionada. Si se elimina la figura
Rut *:		Relacionada, la siguiente agregada pasara a serlo.
Sexo *:	Seleccionar	
Fecha Nacimiento *:	03-09-2000	
Edad:		
Nacionalidad *:	Chilena	
Antecedentes Penales *:	©Si ©No ©Se Desconoce	
Nivel de Escolaridad *:	Seleccionar	
Número de Hijos *:	0	
	+ Agregar Integrante	
		😫 Guardar Familia

### Imagen N°11: Formulario de Primera Figura Relacionada

En el caso de las *familias externas no relacionadas*, el botón **"guardar familia**" estará visible solo después de completar el paso siguiente "Inscripción", el que se despliega únicamente para este tipo de familias.



#### 3° Inscripción

En el caso de Familia Externa no relacionada, el registro de inscripción, exige ingresar los siguientes datos:

Medio por el cual se inscribe: se debe registrar el medio por el cual la familia realizó su inscripción, de acuerdo a las opciones que se presentan a continuación (Ver Imagen N°12).

- Actividad de difusión del equipo FAE: refiere a cuando la inscripción se realiza en una actividad específica de difusión del proyecto FAE.
- Contacto directo con el proyecto FAE: refiere a cuando la familia, de manera espontánea, se contacta directamente al proyecto FAE para solicitar su inscripción, ya sea vía correo electrónico, telefónica o presencialmente.
- Fono FAE DINAC: inscripción derivada desde la Dirección Nacional de SENAME, especificando que se realizó vía telefónica.
- Formulario de inscripción en línea de página web: inscripción derivada desde la Dirección Nacional de SENAME, especificando que se realizó vía web.

#### Imagen N°12: Formulario de Inscripción

Medio por el cual se Inscribe *:	Seleccionar	*	
Fecha de Inscripción *:	Seleccionar Actividad de difusión del equipo FAE Contacto directo con el provecto FAE		
Fecha Convocatoria *:	Fono FAE DINAC Formulario de inscripción en línea de página web		
vlodalidad de contacto *:	Seleccionar	×	
Fecha en que asiste a Charla nformativa *:	dd-mm-aaaa		
Ha sido familia de acogida *:	©Si ©No		
		R Guard	ar Familia

**Fecha de inscripción:** Se selecciona la fecha a partir del calendario desplegable dispuesto en el sistema. La fecha registrada debe ser exactamente el día en que la persona se inscribió, independiente del medio por el cual lo haya realizado.

Considerando que la familia pudo haberse inscrito en un momento anterior al ingreso de los datos al sistema, se pueden seleccionar fechas anteriores al día de registro, pero no es posible registrar fechas posteriores a dicho día.



**Fecha Convocatoria:** se debe registrar la fecha en que el equipo del proyecto FAE, realiza convocatoria para la primera charla informativa o entrevista a la que se cita a la persona inscrita, con el objeto de darle a conocer la modalidad, así como la información referente al proceso de evaluación de idoneidad. Esta fecha no puede ser previa a la fecha de inscripción de la persona ni tampoco posterior a la fecha en que se está realizando el registro.

**Modalidad de Contacto:** se requiere que se registre la vía por la cual se realizó la convocatoria fechada en el paso anterior, para lo cual se despliegan las siguientes opciones (Ver Imagen N°13):

- Por correo electrónico
- Presencial con el Equipo FAE en terreno
- Vía telefónica

#### Imagen N°13: Formulario de Inscripción

Inscripción		
Medio por el cual se Inscribe *:	Relations -	
Fecha de Inscripción *:	seleccional *	
Fecha Convocatoria *	do-mm-aaaa	
Modelidad de contecto *	dd-mm-aaaa	
Feebe en sue solete e Oberla	Seleccionar  V Seleccionar	
Informativa *:	Por correo electrónico Por correo electrónico y Vía Telefónica Desensible and le Texica CAE en texano	
Ha sido familia de acogida *:	Via Telefónica	
		🗎 Guardar Fami

**Fecha en que asiste a charla informativa:** se debe registrar la fecha en que la persona asiste efectivamente a la charla informativa o entrevista con el mismo fin. La fecha registrada no puede ser previa a la fecha de convocatoria ni posterior a la fecha en que se realiza el registro.

Ha sido familia de acogida anteriormente: finalmente, se solicita registrar información referente a si la persona ha tenido experiencias previas de acogimiento familiar (ya sea como familia de acogida externa o extensa). Las opciones son "Si" o "No".



Finalmente, se debe hacer clic en el botón "Guardar Familia" (marcado con rojo en la imagen anterior) para que la familia quede incorporada en el listado de familias disponibles para evaluar **(Ver imagen N°14).** 

Medio por el cual se Inscribe *:	Seleccionar		•	
Fecha de Inscripción *:		dd-mm-aaaa		
Fecha Convocatoria *:		dd-mm-aaaa		
vlodalidad de contacto *:	Seleccionar		×	
Fecha en que asiste a Charla nformativa *:		dd-mm-aaaa		
⊣a sido familia de acogida *:	OSi ONo			

# Imagen N°14: Formulario de Inscripción



### Caducar grupo familiar

Para caducar al grupo familiar, deberá seleccionar al grupo familiar que desee caducar, este estará representado por la figura Significativa, al momento de caducar, la familia no podrá tener un NNA asignado previamente, para esto, deberá desvincular al NNA de la familia por la causal de corresponda y proceder a caducarla.

Esta acción caducará al grupo familiar completo y permitirá volver a registrarlo en caso de ser necesario, posteriormente (Ver Imagen N°15).

Región *:		REGIÓN DE TARAPA	REGIÓN DE TARAPACÁ			
Institució	n	FUNDACION TIERRA	DE ESPERANZA		T	
Proyecto	*	(1010173) FAE - OAS	SIS IQUIQUE		T	
	Ingree	esar Familia	🍳 Buscar Familia	🕒 Limpiai		
eccione	● Ingre Familia * ID Familia	sar Familia Figura Relacionada	Q Buscar Familia	Estado de la Familia	r Fecha de registro	Caducar
eccione eccionar	Ingre Familia *  ID Familia  S370	sar Familia Figura Relacionada SENAINFO TEST CRPS	Q Buscar Familia Tipo de Familia Extensa	Estado de la Familia     Familia No Evaluada	Fecha de registro 23-04-2020	Ceducar Ceducar

#### Imagen N°15: Familia Postulante



### EVALUAR FAMILIA

En el ámbito "**Evaluar familia**" se debe registrar información referente a la evaluación de competencias parentales o de idoneidad, según corresponda, incluyendo los resultados de la evaluación. Para ello, quien registra se encontrará primeramente con la siguiente información en pantalla, que corresponde al proyecto (Ver Imagen N°16):

### Imagen N°16: Formulario de Evaluación de Familia

isis / Niñas/as / Evolus	Familia		
iicio / Nillios/as / Evalua	Failind		
Russador Familia			
Suscauor Farmina			
Región *:	II ANTOFAGASTA	•	
Institución *:	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	•	
Proyecto *:	(1020285) FAE - OASIS CALAMA	•	
	0.0		

Se deberá hacer clic en el botón "Buscar" para que muestre las familias de Acogida que están registradas (según el paso anterior), para el proyecto al que el usuario tiene acceso. Una vez que hace clic en "buscar", se mostrará el listado de las familias vigentes en el proyecto y registradas en este módulo, lo que se visualizará de la siguiente manera **(Ver Imagen N°17)**:

Imagen N°17: Formulario de Selección de Familia

eleccional	ID Comilia	Cinura Balasianada	Tipo do Comilio	Estado do la Comilia	Feeba do registro	Calossionat
	io ranima	rigura Relacionada	ripo de Familia	Estado de la Faltilita	Fecha de legisito	Seleccional
0	13150	Vanesa Mendez Acuña	Externa Relacionada	Familia No Evaluada	16/08/2018	Detalle Familia
0	13149	Sandra Fuentes Lopez	Externa No Relacionada	Familia Evaluada Idónea	16/08/2018	Detalle Familia
0	12150	Omar Espinoza Rodriguez	Extensa	Familia evaluada con competencias parentales	14/08/2018	Detalle Familia
0	12149	Vanesa Torres: Lopez	Externa No Relacionada	Familia Evaluada No Idónea	14/08/2018	Detalle Familia
0	12148	Brandon Morales Sepulveda	Externa No Relacionada	Familia Evaluada Idónea	24/07/2018	Detalle Familia
0	12147	Ariela Flores Espinoza	Extensa	Familia evaluada con competencias parentales	06/06/2018	Detalle Familia
0	12146	Brandon Torres Araya	Externa Relacionada	Familia Evaluada Idónea	06/06/2018	Detalle Familia
0	12145	Lilian Fuentes Hernandez	Externa No Relacionada	Familia Evaluada Desiste	06/06/2018	Detalle Familia
0	12144	Omar Rodriguez Lopez	Extensa	Familia evaluada con competencias parentales	06/06/2018	Detalle Famili
		Candra Canubrada Maralas	Externa Relacionada	Familia Evaluada Idónea	06/06/2018	Detalle Familia



REF: DPC.IT.10 N° Revisión: 3 Página 18 de 39

Los datos que aparecen son:

ID Familia: Es su identificador único dentro del sistema.

**Figura Relacionada**: En esta columna se mostrará el nombre del o la integrante de la familia que asumirá el rol de cuidador/a principal y que fue registrado por el proyecto en dicha categoría en el ámbito anterior ("Ingresar Familia").

**Tipo de Familia**: Indica cómo se registró a la familia (Extensa, Externa relacionada o externa no relacionada).

#### Estado de la Familia:

Los estados para las familias externas (relacionada y no relacionada) son:

- <u>Familia No evaluada</u>: familia que aún no ha sido evaluada, en proceso de evaluación o no se ha registrado su evaluación.
- <u>Familia Evaluada Desiste</u>: familia en que se registró que desistió del proceso.
- <u>Familia Evaluada Idónea</u>: familia en que se registró que el resultado de su evaluación la califica como idónea.
- <u>Familia Evaluada No Idónea</u>: familia en que se registró que el resultado de su evaluación la califica como no idónea.

Los estados para las familias extensas son:

- <u>Familia No Evaluada</u>: familia que aún no ha sido evaluada, en proceso de evaluación o no se ha registrado su evaluación.
- <u>Familia Evaluada Desiste</u>: familia en que se registró que desistió del proceso.
- <u>Familia evaluada con competencias parentales</u>: familia en que se registró que el resultado de su evaluación la califica con competencias parentales.
- <u>Familia evaluada sin competencias parentales</u>: familia en que se registró que el resultado de su evaluación la califica sin competencias parentales.

**Fecha del Registro**. Corresponde a fecha que entrega el sistema, considerando para esto la fecha en que la familia fue registrada en este módulo.

**Detalle Familia**. Al hacer clic en "Detalle Familia", se mostrarán los integrantes de esa familia, señalando quien corresponde a la Figura relacionada.



Para registrar la información referente a la evaluación de una familia en particular, se debe seleccionar a dicha familia en la opción "Seleccionar" (Ver Imagen N°18).

eleccionar	ID Familia	Figura Significativa	Tipo de Familia	Estado de la Familia	Fecha de registro	Seleccionar
0	12147	Ariela Flores Espinoza	Extensa	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12146	Brandon Torres Araya	Externa Relacionada	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12145	Lilian Fuentes Hernandez	Externa No Relacionada	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12144	Omar Rodriguez Lopez	Extensa	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12143	Sandra Sepulveda Morales	Externa Relacionada	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12142	Lorenzo Silva Martinez	Externa No Relacionada	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12141	Hortensia Soto Contreras	Extensa	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12140	Caterine Diaz Perez	Externa Relacionada	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Familia
0	12139	Abigail Guzman Rojas	Externa No Relacionada	Familia No Evaluada	06/06/2018	Detalle Famili
0	12138	Aaron Gonzalez Muñoz	Extensa	Familia evaluada con competencias parentales	06/06/2018	Detalle Familia

# Imagen N°18 Formulario de Selección de Familia

Al realizar esta acción, se reducirá la información que aparece en pantalla, limitándose exclusivamente a la familia seleccionada, visualizándose como en la siguiente imagen **(Ver Imagen N°19):** 

#### Imagen N°19: Formulario de Selección de Familia

Aostrando 10 🔹 registros por página 👘 Filtrar por:						Ingresa un dato	
Seleccionar	ID Familia	Figura Relacionada	Tipo de Familia	Estado de la Familia	Fecha de registro	Seleccionar	
۲	13150	Vanesa Mendez Acuña	Externa Relacionada	Familia No Evaluada	16/08/2018	Detalle Familia	



A continuación de los datos de la familia, se desplegarán las opciones requeridas para registrar los datos específicos de su evaluación, las que tendrán algunas variaciones de acuerdo al tipo de familia de que se trate. En la siguiente imagen, se visualiza cómo se verá para familias de acogida externas **(Ver Imagen N°20):** 

### Imagen N°20: Formulario de Resultado

Resultado *		
Es idóneo *:	©Si ©No ©Desiste	

La información que se requiere registrar y sus opciones son:

### a) Es idóneo<sup>5</sup> / Presenta competencias parentales<sup>6</sup>:

- 1. Si
- 2. No
- 3. Desiste

Para cada una de estas opciones se desplegarán otros campos a completar, los que dependerán de la opción seleccionada.

Si la opción marcada es "**Si**", se despliega –sólo para el caso de familias externas- la opción para marcar si esta familia será Familia externa de Urgencia o no, según como se muestra en la siguiente imagen, donde se pueden apreciar también todos los campos que se requiere completar para el ámbito de evaluación (Ver Imagen N°21):

#### Imagen N°21: Formulario de Resultado

Es idóneo *:	®Si ONo ODesiste				
Familia externa de Urgencia *:	©si ⊛No				
Área a evaluar / Instrumento*:	Seleccione Area a Evaluar				
	Seleccione Instrumento				
	No Posee Instrumentos Agregados				
Fecha Derivación de Tribunal de Familia :	dd-mm-aaaa				
Fecha de Inicio de Postulación:	dd-mm-aaaa				
Fecha de Inicio de Evaluación:	dd-mm-aaaa				
Fecha de Término de Evaluación :	dd-mm-aaaa				

 $<sup>{\</sup>bf 5}$  Esta opción aparecerá cuando se trate de una familia de acogida externa

<sup>6</sup> Esta opción aparecerá cuando se trate de una familia de acogida extensa



Posteriormente, <u>para todo tipo de familias</u>, se debe registrar el o los **instrumentos** de evaluación aplicados. Sólo con fines de orden de la información, se han agrupado los instrumentos según "Áreas a evaluar", entendiendo que cada instrumento se utiliza con un fin más global que es la evaluación de idoneidad o de competencias parentales, según corresponda.

Es necesario considerar además que, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas de la modalidad FAE, existen instrumentos que deben ser aplicados en todos los casos, como son el instrumento GRISIJ en el caso de FAE PRO y NCFAS-R, para el caso de FAE AADD, por lo que estos instrumentos se han considerado como obligatorios para su registro.

Para registrar cada uno de los instrumentos aplicados, se debe seleccionar primeramente el área a evaluar, habiéndose definido 4 áreas: a) Capacidades familia de acogida externa o Competencias familia de acogida extensa (según sea el caso); b) Riesgo de maltrato; c) Personalidad; d) Inteligencia (Ver Imagen N°22):

Es idóneo *:	●Si ○No ○Desiste
Familia externa de Urgencia *:	OSi ®No
Área a evaluar / Instrumento*:	Capacidades familia de acogida externa
	Seleccione Área a Evaluar
	Riesgo de maltrato Personalidad Inteligencia
Fecha Derivación de Tribunal de Familia :	dd-mm-aaaa
Fecha de Inicio de Postulación:	dd-mm-aaaa
Fecha de Inicio de Evaluación:	dd-mm-aaaa
Fecha de Término de Evaluación :	dd-mm-aaaa

# Imagen N°22: Formulario de Resultado



Al seleccionar una de las áreas mencionadas, se desplegará a continuación un listado de instrumentos posibles de utilizar para su evaluación. En todos los listados, existe la opción "Otro", de tal manera que sea posible ingresar el nombre de algún instrumento que se haya aplicado y no esté considerado entre las opciones pre-determinadas. Al seleccionar la opción "Otro", se desplegará un cuadro de texto donde podrá ingresar el nombre del instrumento; en la siguiente imagen se puede ver dicho cuadro destacado con color rojo (Ver Imagen N°23):

#### Imagen N°23: Formulario de Resultado

Presenta competencias parentales *:	®Si ©No ©Desiste	
Área a evaluar / Instrumento*:	Competencias parentales familia de acogida extensa	· · ·
	OTRO	· · · •
	Ingrese Otro Instrumento	
	No Posee Instrumentos Agregados	
echa Derivación de Tribunal de amilia *:	dd-mm-aaaa	
echa de Inicio de Evaluación:	dd-mm-aaaa	
echa de Término de Evaluación :	dd-mm-aaaa	

Una vez seleccionado un instrumento, es necesario hacer clic en el botón con signo "+" ubicado a la derecha para que quede registrado dicho instrumento, lo que visualizará como en la siguiente imagen, donde para efectos ilustrativos, se destaca el signo señalado en color rojo (Ver Imagen N°24):

Imagen N°24	: Formulario	de Resultado
-------------	--------------	--------------

Presenta competencias parentales *:	®Si ○No ○Desiste	
Área a evaluar / Instrumento*:	Competencias parentales familia de acogida extensa	
	E2P	
	No Posee Instrumentos Agregados	_
Fecha Derivación de Tribunal de Familia *:	dd-mm-aaaa	
Fecha de Inicio de Evaluación:	dd-mm-aaaa	
Fecha de Término de Evaluación :	dd-mm-aaaa	



Instructivo Técnico Módulo Registro de Familias de Acogida SENAINFO Departamento de Planificación y Control de Gestión

Al hacer clic en el botón "+", se agregará el instrumento a un listado que se crea para cada familia, de acuerdo a lo registrado por cada usuario. Esto permite que, una vez agregado un instrumento, puedan agregarse otros para una misma área, entendiendo que hay casos en los que se aplica no sólo un instrumento, sino varios. Lo anterior se visualiza en el sistema de acuerdo a la imagen que se presenta a continuación (Ver Imagen N°25):

#### Imagen N°25: Formulario de Resultado

Presenta competencias parentales *	: Osi Ono O	Desiste		
Área a evaluar / Instrumento*:	Competencias parentales	familia de acogida extensa		
	Seleccione Instrumento			
	Área a Evaluar	Instrumento	Otro	Elimina
	Competencias parentales familia de acogida extensa	ENTREVISTAS PSICOSOCIALES		Eliminar
	Competencias parentales familia de acogida extensa	E2P		Eliminar
	Riesgo de maltrato	PMF		Eliminar
echa Derivación de Tribunal de amilia *:		dd-mm-aaaa		
echa de Inicio de Evaluación:		dd-mm-aaaa		
echa de Término de Evaluación :		dd-mm-aaaa		

Luego de completar los instrumentos aplicados, se debe completar información relativa a fechas de los procesos. Esto se explicará en detalle en el punto b) de este ítem, que se encuentra en la página 27 del presente documento.



Para la opción donde se declara a la familia "**No**" idónea o que "**no**" presenta competencias parentales, se desplegarán las alternativas para registrar el **motivo** por el cual se evaluó con dicho resultado (**Ver Imagen N°26**):

Imagen N°26: F	Formulario de	Resultado
----------------	---------------	-----------

Resultado *			
Es idóneo *:	⊖Si	No	ODesiste
Familia externa de Urgencia *:	OSi	ONo	
Seleccione			Motivo
			No cumple con los condicionantes básicos (salud, bienestar, seguridad y protección)
0			Evaluación arroja condicionantes familiares incompatibles con el acogimiento

- <u>No se presenta</u>: refiere a familias que son evaluadas como no idóneas ya que no se presentan a las citaciones realizadas con fines evaluativos.
- <u>No cumple con los condicionantes básicos</u> (salud, bienestar, seguridad y protección): familia evaluada como no idónea o sin competencias parentales ya que los distintos instrumentos de evaluación utilizados indican que no hay cumplimiento de una o varias de las condiciones que se consideran como mínimas para el acogimiento. Por ejemplo, condiciones habitacionales deficientes.
- Evaluación arroja condicionantes familiares incompatibles con el acogimiento: a partir de la evaluación se han identificado factores familiares, distintos a los mencionados en la categoría No cumple con los condicionantes básicos, que resultan incompatibles con el acogimiento de acuerdo a lo establecido en las orientaciones técnicas de la modalidad, tales como: presenta motivación distinta al acogimiento (por ejemplo, adopción), tienen 4 o más hijos menores de edad, hay integrantes del grupo familiar que no se encuentran de acuerdo con el acogimiento, características de uno o más integrantes que significan un riesgo para el niño, niña o adolescente si se ejerce el cuidado, etc.

Al igual que en la opción Si, se desplegará la opción de seleccionar si se aplicó o no un **instrumento** y si es así, cuál o cuáles se aplicaron. El listado de opciones es el mismo que para la opción "Si".



1. La opción "**Desiste**" se debe seleccionar cuando la familia decidió no continuar con el proceso de evaluación. Al seleccionar dicha opción se desplegará un cuadro con opciones respecto a la causal por la cual la familia desiste, las cuales serán diferentes si se trata de una familia externa o extensa.

Opciones	Descripción de la opción
Falta de tiempo	La familia indica que no continúa en el
	proceso porque no cuenta con el tiempo
	suficiente para hacerlo
Cambio de domicilio	La familia se cambia o se cambiará a
	domicilio que no corresponda a territorio de
	cobertura del proyecto, lo que impida su
	continuidad en el proceso.
Modificación de la situación familiar	Se producen modificaciones en el sistema
	familiar, lo que ellos indican como causal
	para no continuar con el proceso. Por
	ejempio: se enteran de embarazo, llegada
	de nuevos laminares a vivir al nogar, fallocimiento de elgún miembro de la familia
	allecimiento de algun miembro de la familia,
Modificación do situación	La familia coñala que por combios en su
	situación socioeconómica no pueden dar
Sociocconomica	continuidad al proceso ejemplos serían.
	cambio de trabajo modificación en los
	ingresos económicos, etc.
Falta de apoyo en la red familiar	La familia desiste porque uno o varios
	miembros de la red familiar no están de
	acuerdo o no apoyan el acogimiento.
Falta de motivación	La familia desiste ya que al avanzar en el
	proceso se da cuenta que en realidad no
	desea hacerlo, que busca otro tipo de
	voluntariado, etc.
Motivación adoptiva	La familia desiste indicando explícitamente
<b>•</b> • • • • • • • • • • • • • • • • • •	que su motivación es la adopción.
Se desconoce (familia no ubicada	No se logra conocer el motivo por el cual la
tras varios intentos de contacto)	familia desiste ya que no se le logra
	contactar luego de varios intentos.

Para las *familias externas*, las opciones son:



Para las familias extensas las opciones son:

Opciones	Descripción de la opción
Falta de motivación por asumir los	La familia no desea continuar con los
cuidados del NNA	cuidados del niño o niña por desinterés por
	lo cual, solicita no ser evaluada.
Dificultades familiares	Con motivo de distintas dificultades
	familiares, entre las que se pueden
	encontrar problemas económicos, de salud,
	o de otra índole decide no continuar con
	acogimiento.
Conflicto con la familia de origen	A raíz de situaciones de conflicto con la
	familia de origen (discusiones, agresiones,
	amenazas, etc.), la familia decide no
	continuar con el acogimiento.
Se desconoce (familia no ubicada tras	No se logra conocer el motivo por el cual la
varios intentos de contacto)7	familia desiste va que no se le logra
,	contactar luego de varios intentos.

Al igual que en las opciones anteriores (Si y No), se desplegará la opción de seleccionar si se aplicó o no un **instrumento** y si es así, cuál o cuáles se aplicaron. El listado de opciones es el mismo que para la opción "Si".

#### b) Información sobre las fechas del proceso

Para el caso de todo tipo de <u>familias</u> se solicita registrar:

 Fecha de derivación de Tribunal de Familia: este campo <u>no es obligatorio</u> para las familias de acogida externas, ya que se entiende que la mayoría de las familias de acogida externas no son derivadas desde Tribunal, pero a su vez se reconoce que, excepcionalmente y en general para el caso de familias de acogida externas relacionadas, hay casos en que las familias externas son derivadas desde la judicatura.

Para el caso de <u>familias extensas, se solicita su registro de manera</u> <u>obligatoria</u>.

 Fecha de inicio de evaluación: este campo es obligatorio y se debe seleccionar la fecha en que se inicia formalmente la evaluación, es decir, el día en que se realiza la primera sesión de evaluación. No podrá seleccionarse una fecha anterior a la fecha registrada como fecha en que se formaliza la postulación (para el caso de familias externas) o de derivación de Tribunal.

<sup>7</sup> Si el que ocurra esta situación implica que tampoco se encuentra ubicable el niño, niña o adolescente que se encuentra bajo el cuidado de una familia de acogida extensa, deben activarse inmediatamente los procedimientos correspondientes.



Fecha de término de evaluación: Se considera finalizado el proceso de evaluación de idoneidad o de competencias parentales cuando se emite el informe de evaluación respectivo o bien en la fecha en que la familia desiste del proceso en aquellos casos en que se seleccione la opción "Desiste". La fecha ingresada en este campo no podrá ser menor a la fecha de Inicio de la Evaluación ni mayor a la fecha en que se realiza el registro.

Para el caso de las familias externas no vinculadas, se deberá registrar además el campo **Fecha de inicio de postulación**, que corresponde a la fecha en que la familia evaluada aceptó iniciar un proceso de evaluación. Por lo tanto, esta fecha no podrá ser anterior a la fecha en que la persona se inscribió.

Para finalizar el proceso, se debe hacer clic en Guardar. Luego de esta acción, quedará registrada la información sobre el proceso de evaluación (Ver Imagen N°27).

### Imagen N°27: Formulario de Resultado

Fecha Derivación de Tribunal de Familia :	dd-mm-aaaa	
Fecha de Inicio de Evaluación:	dd-mm-aaaa	
Fecha de Término de Evaluación :	dd-mm-aaaa	
		🗟 Guardar

Nota:

El Anexo N°1 presenta por área a evaluar los instrumentos y tipo de familia.

#### Anexo N°1

Área evaluar	Instrumento	Tipo Familia	Obligatorio AADD	Obligatorio OCAS
Capacidades familia de acogida externa	CAMIR	Externa No Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	CAMIR	Externa Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	CUIDA	Externa No Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	CUIDA	Externa Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	E2P	Externa No Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	E2P	Externa Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	ENTREVISTA RELACIONAL	Externa No Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	ENTREVISTA RELACIONAL	Externa Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	ENTREVISTAS PSICOSOCIALES	Externa No Relacionada	No	No

Instructivo Técnico Módulo Registro de Familias de Acogida SENAINFO Departamento de Planificación y Control de Gestión REF: DPC.IT.10 N° Revisión: 3 Página 28 de 39

#### Continuación del Anexo Nº1

Área evaluar	Instrumento	Tipo Familia	Obligatorio AADD	Obligatorio OCAS
Capacidades familia de acogida externa	ENTREVISTAS PSICOSOCIALES	Externa Relacionada	No	No
Capacidades familia de acogida externa	GRISIJ	Externa No Relacionada	No	Si
Capacidades familia de acogida externa	GRISIJ	Externa Relacionada	No	Si
Competencias parentales familia de acogida extensa	CAMIR	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	CUIDA	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	E2P	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	ENTREVISTA RELACIONAL	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	ENTREVISTAS PSICOSOCIALES	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	GRISIJ	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	Guía Barudy	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	MECEP	Extensa	No	No
Competencias parentales familia de acogida extensa	NCFAS-R	Extensa	Si	Si
Inteligencia	DOMINO	Ambos	No	No
Inteligencia	ESCALAS DE WECHSLER	Ambos	No	No
Inteligencia	RAVEN	Ambos	No	No
Personalidad	CAT	Ambos	No	No
Personalidad	LUSCHER	Ambos	No	No
Personalidad	Persona bajo la lluvia	Ambos	No	No
Personalidad	RORSCHACH	Ambos	No	No
Personalidad	TAT	Ambos	No	No
Personalidad	TRO	Ambos	No	No
Personalidad	ZULLIGER	Ambos	No	No
Riesgo de maltrato	CAPI	Ambos	No	No
Riesgo de maltrato	PMF	Ambos	No	No



Instructivo Técnico Módulo Registro de Familias de Acogida SENAINFO Departamento de Planificación y Control de Gestión

#### ASIGNAR NNA

En esta etapa del registro, se realiza en el sistema la vinculación entre una familia y un niño, niña o adolescente. El sistema permite vincular a las familias que el proyecto ha ingresado al sistema con los niños, niñas o adolescentes que están vigentes en el proyecto y que no se encuentran vinculados ya a una familia previamente.

Para realizar la vinculación, quien registra se encontrará primeramente con la siguiente información en pantalla (Ver Imagen N°28):

uscador Familia			
Región *:	II ANTOFAGASTA	×	Información
Institucion *:	FUNDACIÓN MI CASA	×	Al momento de buscar, solo se
Proyecto *:	(1020299) FAE - ANTOFAGASTA	•	podrán visualizar las familias externas evaluadas idóneas.
	Q Buscar	<ul> <li>Limpiar</li> </ul>	

#### Imagen N°28: Formulario de Buscador de Familia

Al hacer clic en el botón "**Buscar**", el sistema mostrará las tres partes que se requieren completar para generar la vinculación entre un niño, niña o adolescente y una familia de acogida. Estas partes son:

- Seleccione familia
- Buscador de niño, niña o adolescente
- Datos familia

#### 1° Seleccione familia

Acá se desplegará el listado de familias disponibles para vincular con un niño, niña o adolescente según el proyecto al que el usuario tiene acceso. Las familias disponibles serán todas las familias extensas y externas relacionadas que se hayan ingresado al sistema, en el entendido que estas ya podrían tener el cuidado personal del niño, niña o adolescente sin evaluación previa, por orden del Tribunal de Familia; en el caso de las familias externas no relacionadas sólo estarán disponibles en este listado aquellas que hayan sido evaluadas como "**idóneas**".



De este listado, mediante la opción "Seleccione" se elegirá a la familia que se requiere vincular con un niño, niña o adolescente (Ver Imagen N°29):

10 🔹 Registros por página.			Filtrar por:	Ingrese un dato			
eleccione	ID Familia	Tipo de Familia	Figura Significativa	Fecha de registro	Cant. NNA	Estado Familia	Seleccionar
0	12147	Extensa	Ariela Flores Espinoza	06-06-2018	0	Familia Idónea	Detalle Famili
0	12146	Externa Relacionada	Brandon Torres Araya	06-06-2018	0	Familia Idónea	Detalle Familia
0	12145	Externa No Relacionada	Lilian Fuentes Hernandez	06-06-2018	0	Familia Idónea	Detalle Familia
•	12144	Extensa	Omar Rodriguez Lopez	06-06-2018	0	Familia No Evaluada	Detalle Famili
0	12143	Externa Relacionada	Sandra Sepulveda Morales	06-06-2018	0	Familia No Evaluada	Detalle Familia
0	12142	Externa No Relacionada	Lorenzo Silva Martinez	06-06-2018	0	Familia Idónea	Detalle Familia
0	12141	Extensa	Hortensia Soto Contreras	06-06-2018	0	Familia No Evaluada	Detalle Familia
•	12140	Externa Relacionada	Caterine Diaz Perez	06-06-2018	0	Familia No Evaluada	Detalle Familia
0	12138	Extensa	Aaron Gonzalez Muñoz	06-06-2018	0	Familia Idónea	Detalle Familia
0	12137	Extensa	Aaron Gonzalez Muñoz	06-06-2018	0	Familia No Evaluada	Detalle Familia

# Imagen N°29: Formulario de Buscador de Familia

En la pantalla principal se puede visualizar la siguiente información:

**ID Familia**: código único que se le asigna a una familia al momento de ser registrada en el sistema.

**Tipo de familia**: refiere a si se trata de una familia externa relacionada, externa no relacionada o extensa. Esto de acuerdo a lo registrado por el proyecto al ingresar a la familia al sistema.

**Figura relacionada**: indica el nombre de la persona que fue registrada por el proyecto como cuidador/a principal del niño, niña o adolescente.

Fecha de registro: fecha en que el proyecto ingresó a la familia en el sistema.

**Cant. NNA**: indica el número de niños, niñas o adolescentes vigentes en el proyecto que se encuentran al cuidado de la familia.

Estado familia: indica el estado de evaluación en que se encuentra la familia.



**Detalle Familia**: opción sobre la cual, al hacer clic, se mostrarán los integrantes de esa familia, señalando quien corresponde a la Figura relacionada.

**Filtrar por:** si se conoce algún dato de la familia, se registra en esta casilla, lo que permitirá visualizar directamente a la familia que es requerida.

Mediante el Botón "Exportar a Excel", se podrá exportar listado de familias de acogida disponibles en el proyecto.

Luego de elegir a la familia que se requiere enlazar con un niño, niña o adolescente, se debe pasar al siguiente paso que es seleccionar a dicho niño, niña o adolescente, lo que se realizará en la siguiente parte del módulo.

#### 2° Buscador de Niño, Niña, Adolescente

A continuación del listado de familias, se mostrará un listado con los niños, niñas y adolescentes vigentes en el proyecto que no se encuentran vinculados con una familia de acogida, lo que se visualizará de la siguiente manera (Ver Imagen N°30):

etrar 10 • regis	tros por página					Buscar, Ingress un dato			
eleccione	Codigo Niño	ICodIE	RUN	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha de Nacimiento	Fecha de Ingreso
0	1262025	4917590	22267901- K	ESPINOZA	ORTIZ	SILVIA YAEL	F	24-11-2006	29-04-2016
•	1453431	4917592	21229474- 8	ASTUDILLO	VERAGUA	FERNANDO JAVIER	M	03-09-2002	18-05-2016
0	1472668	4917600	24923797- 3	PORTALES	ARAYA	KEYDÉN AMARÚ	М	08-03-2015	30-05-2016
0	929715	4917601	21910004- 3	HERRERA	MENARES	ÉVELYN CRISTINA	F	11-08-2005	30-05-2016
0	1390203	4917603	24828836- 1	HERRERA	CHAVARRÍA	HÉCTOR EDUARDO EMANUEL	м	13-12-2014	14-07-2016
0	1482753	4917604	24107828- 0	HERRERA	CHAVARRIA	MAGDALENA MONSERRAT	F	06-10-2012	14-07-2016
0	1057503	4917605	21092983- 5	TREJO	TREJO	JAIRO ALEJANDRO	M	30-03-2002	06-09-2016
0	964876	<mark>4</mark> 917607	22529129- 2	SUÁREZ	TREJO	THIARE ALEJANDRA	F	16-10-2007	06-09-2016
0	1486977	4917608	24704032- 3	SUAREZ	TREJO	MACARENA ANDREA	F	3 <mark>1-07-</mark> 2014	06-09-2016
0	1110406	4917610	23128951-	GUZMÁN	BARRAZA	DANKO BENJAMÍN ALEXANDER	м	07-09-2009	17-11-2016

#### Imagen N°30: Formulario de Buscador de Niño, Niña, Adolescente

Para vincular al niño, niña o adolescente con la familia seleccionada en el paso anterior, debe hacer clic en "Seleccione" que corresponde al niño, niña o adolescente a vincular



y luego avanzar a la tercera parte de este ámbito. En caso de no ver al niño o niña, podrá buscarlo mediante el filtro de la tabla.

Una vez realizada la vinculación, el niño, niña o adolescente se eliminará de este listado. Es decir, mientras el niño, niña o adolescente esté vinculado a una familia (en acogimiento) no aparecerá en este listado.

Si se desvincula (etapa que viene posteriormente) sin ser egresado del proyecto, el niño, niña o adolescente se volverá a mostrar en este listado. Esto permitirá vincularlo/a con una nueva familia.

Si el niño o niña es egresado del proyecto en SENAINFO, desaparecerá automáticamente de este listado.

Mediante el Botón "Exportar a Excel", se podrá exportar el listado de niños y niñas vigentes en el proyecto que no han sido asignados a una familia de acogida.

Luego de seleccionar al niño, niña y adolescente se requiere completar datos que se encuentran en el siguiente paso.

#### 3º Datos Familia

Se deberán registrar tres datos solicitados, que tendrán variación según se trate de familia extensa o familia externa.

Para la *familia extensa* los datos solicitados son:

- Fecha Tribunal Decreta Entregar NNA a la Familia: seleccionar la fecha en que el Tribunal ordena que la familia extensa se vincule con el niño, niña o adolescente, asumiendo como familia de acogida.
- *Fecha firma convenio:* seleccionar la fecha en que el proyecto FAE y la familia, firman el convenio establecido en orientaciones técnicas de la modalidad.
- Entrega aporte: seleccionar la forma en que se entregará aporte a la familia, entre las tres opciones que se han definido en el sistema, las cuales son a) dinero, b) especies y c) No se entregará aporte (por explícita solicitud de la familia).

Las opciones a y b, deben respaldarse en la carpeta individual del niño, niña o adolescente, con un comprobante mensual de entrega firmado por quien la recibe. La opción c, debe estar respaldada en la carpeta individual con un documento que explicite el rechazo al aporte familiar, firmado por la persona que asume el cuidado (en el convenio u otro).



Instructivo Técnico Módulo Registro de Familias de Acogida SENAINFO Departamento de Planificación y Control de Gestión

Para los proyectos ejecutados por organismos colaboradores acreditados, sólo debería registrarse la opción a, ya que de acuerdo a lo señalado en las Orientaciones Técnicas de la modalidad el aporte debe realizarse en dinero (Ver imagen N°31).

### Imagen N°31: Datos de Familia

Datos Familia	
Fecha Tribunal Decreta Entregar NNA a la Familia *:	dd-mm-aaaa
Fecha firma convenio *:	dd-mm-aaaa
Entrega aporte *:	Seleccionar 🔹
	R Asignar

Para el caso de las *familias externas* los datos requeridos son:

- *Fecha firma convenio:* seleccionar la fecha en que el proyecto FAE y la familia firman el convenio establecido en orientaciones técnicas de la modalidad.
- Fecha entrega niño/a y firma acta: seleccionar fecha en que el proyecto FAE entrega el cuidado del niño, niña o adolescente a la familia de acogida y se firma el acta correspondiente.
- Entrega aporte: seleccionar la forma en que se entregará aporte a la familia, entre las tres opciones que se han definido en el sistema, las cuales son a) dinero, b) especies y c) No se entregará aporte (por explícita solicitud de la familia).

Las opciones a y b, deben respaldarse en la carpeta individual del niño, niña o adolescente, con un comprobante mensual de entrega firmado por quien la recibe. La opción c, debe estar respaldada en la carpeta individual con un documento que explicite el rechazo al aporte familiar, firmado por la persona que asume el cuidado (en el convenio u otro).

Para los proyectos ejecutados por organismos colaboradores acreditados, sólo debería registrarse la opción a, ya que de acuerdo a lo señalado en las Orientaciones Técnicas de la modalidad el aporte debe realizarse en dinero (Ver imagen N°32):



### Imagen N°32: Datos de Familia

na firma convenio *: dd-mm-aaaa dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	
na firma convenio *: dd-mm-aaaa		
	Fecha firma convenio *: dd-mm-aaaa	
ega aporte *: Seleccionar	Entrega aporte *: Seleccionar	Ŧ

Una vez realizadas las acciones señaladas en los puntos 1, 2 y 3 es posible concretar la vinculación del niño, niña o adolescente a una familia de acogida, para lo cual es necesario hacer clic en el botón "**ASIGNAR**".

#### DESVINCULAR

En esta etapa del registro, se realiza la desvinculación entre una familia y un niño, niña o adolescente, ya sea porque el acogimiento se interrumpe previamente a la finalización del proceso de intervención, o bien porque el niño, niña o adolescente es egresado del proyecto. En caso de ocurrir esto último, **la desvinculación debe realizarse antes de egresar** al niño, niña o adolescente del sistema SENAINFO; la única excepción a lo anterior será en casos en que el niño, niña o adolescente fallezca, pues en dichos casos el proyecto debe ejecutar el instructivo correspondiente, generándose a partir de ello una desvinculación automática de la familia de acogida en el sistema.

Para realizar la desvinculación, quien registra se encontrará primeramente con la siguiente información en pantalla (Ver imagen N°33):

scador Familia		
gión *:	II ANTOFAGASTA	•
titución	FUNDACIÓN MI CASA	•
oyecto *:	(1020299) FAE - ANTOFAGASTA	×
	Buscar	9 Limpiar

#### Imagen N°33: Formulario de Buscador de Familia



Al hacer clic en el botón "**Buscar**", el sistema mostrará un listado con las familias de Acogida que están actualmente vinculadas con un niño, niña y adolescente en el proyecto al que el usuario tiene acceso, según se muestra en la siguiente imagen (Ver imagen N°34):

10 🔻 Registros por	página.	Filtrar por:	Ingrese un dato	
) Familia	Fecha de registro	Cantidad NNA asignados	Seleccionar	Seleccionar
2147	06-06-2018	1	Detalle NNA	Detalle Familia
0133	18-05-2018	1	Detalle NNA	Detalle Familia
0130	17-05-2018	3	Detalle NNA	Detalle Familia
0130	17-05-2018	1	Detalle NNA	Detalle Familia
33	12-04-2018	3	Detalle NNA	Detalle Familia
30	12-04-2018	1	Detalle NNA	Detalle Familia
198	15-11-2017	1	Detalle NNA	Detalle Familia

### Imagen N°34: Formulario de Buscador de Familia

La familia está representada por su **ID Familia**, si se requiere conocer el detalle de sus integrantes se debe hacer clic en la opción **"Detalle Familia"**.

Adicionalmente, se visualiza la fecha en que se registró a la familia, así como la cantidad de niños, niñas y adolescentes vigentes en el proyecto que se encuentran registrados bajo su cuidado.

Al hacer clic en "**Detalle NNA**", se desplegará en la parte inferior el listado del o los/as niños, niñas y adolescentes vinculados a dicha familia, tal como se muestra en la siguiente imagen (**Ver imagen N°35**):



#### Imagen N°35: Detalle del NNA



Para desvincular, se deberá marcar la opción "Seleccionar" correspondiente al niño, niña o adolescente. A continuación de ello, en la parte inferior, se mostrará un cuadro donde se solicitará registrar la **Causal y fecha de desvinculación.** 

Respecto a la Causal de desvinculación, las opciones son:

1.	Fallecimiento del adulto a cargo del niño o niña
2.	Familia desiste de continuar con el acogimiento
3.	Finaliza acogimiento de urgencia y pasa a un acogimiento permanente
4.	Finaliza acogimiento y pasa a pre-egreso con familia con la que se proyecta
	el egreso
5.	Inhabilidad del cuidador/a (Evaluación determina debilitadas competencias
	parentales o falta de idoneidad)
6.	Orden de egreso del NNA decretada por Tribunal
7.	Situación externa de riesgo para el niño o niña (no depende de la familia de
	acogida)
8.	Situación intrafamiliar de riesgo para el niño o niña (maltrato desde la familia
	de acogida)

Respecto a las causales de desvinculación disponibles, es necesario aclarar que las causales 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 deben usarse cuando el niño, niña o adolescente sea desvinculado de una familia de acogida, pero continúe en intervención en el proyecto, mientras que la causal 6 debe usarse para todos aquellos casos en que la desvinculación se produzca por el egreso del niño, niña o adolescente del proyecto, no siendo necesario especificar la causa del egreso pues se entiende que esta quedará registrada en el sistema SENAINFO que alberga la información del sujeto de atención.

Luego se deberá seleccionar la **Fecha de desvinculación**, la que deberá corresponder con la fecha en que efectivamente se concreta la separación del niño, niña o adolescente y la familia de acogida.

Para finalizar con el proceso, se debe hacer clic en "Desvincular". El sistema arrojará un mensaje al inicio de la página señalando si la acción fue realizada correctamente o no **(Ver imagen N°36):** 

Desvincular			
Causal *:	Seleccionar		¥
Fecha desvinculación *:	dd-mm-aaaa	3	
		🗎 Desvincular	

#### Imagen N°36: Formulario para desvincular

Una vez realizada la desvinculación, el niño, niña o adolescente, volverá a estar visible en el listado de niños o niñas disponibles para ser incorporado a otra familia. Sólo dejará



de estar visible en dicho listado cuando sea vinculado a otra familia o bien egresado del proyecto.

Si la familia no continuará acogiendo a otros niños, niñas o adolescentes y el proyecto requiere que sea eliminada del sistema, deberá realizar la solicitud a la Mesa de Ayuda de la plataforma SENAINFO.

# REPORTES

Se implementaron los siguientes reportes. Para lo cual, se deberá seleccionar el reporte requerido y luego dar al botón buscar (Ver Imagen N°37 y N°38):

Annicio Menu 🕶 🔍	Niños, Niñas y Adolescentes Vigentes 🔓 Centro de Documentación	L Usuario: Cristian Rodrigo Pinilla
Inicio / Niños/as / Reporte Deta	lle de Familia de Acogida	
Buscador Familia		
Región *:	REGIÓN DE TARAPACÁ	T
Institucion *:	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	v
Proyecto *:	(1010173) FAE - OASIS IQUIQUE	v
Tipo de reporte *:	Familias externas no relacionadas que se inscriben para ser familia de acogio Familias externas no relacionadas que se inscriben para ser familia de acogio Familias Externas que estan en proceso de evaluación de idonelidad Familias externas que finaliza la evaluación y se consideran idóneas Familias externas que dejan la evaluación y definiendose que no son idóneas Familias externas que dejan la evaluación y de declararse el abandono del Familias evaluadas com idóneas que aún no estan acogiendo	Ia V Ia Proceso

# Imagen N°37: Formulario para Búsqueda de Familia

Imagen N°38: Formulario para Búsqueda de Familia

	io Menu 🔻	QNiños, Niñas y Adolescentes Vigentes	Centro de Documentación	LUsuario: Cristian Rodrigo Pinilla	3
Inicio / Ni	ios/as / Reporte	Detalle de Familia de Acogida			
Buscado	r Familia				
Región *:		REGIÓN DE TARAPACÁ		v	
Institucion	*:	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	۱.	Ψ	
Proyecto *		(1010173) FAE - OASIS IQUIQUE		×	
Tipo de re	oorte *:	Familias externas no relacionadas q	ue se inscriben para ser familia de acog	ida 🔻	
		Q Buscar		<ul> <li>Limpiar</li> </ul>	



Se mostrará en pantalla el resultado, permitiendo exportarlo a Excel de ser necesario (Ver Imagen N°39)

#### Menu 🔻 🔍 Niños, Niñas y Adolescentes Vigentes 📑 Centro de Documentación 👤 Usuario: Cristian Rodrigo Pinilla 🙁 Limpiar Familias externas no relacionadas que se inscriben para ser familia de acogida Mostrar 10 🔹 registros por página Buscar Ingrese un dato RUN Figura Significativa CodPr 2177 Externa No Relacionada Acuerdo de Unión Civil direcccion IQUIQUE 879569 1010173 1010173 19693054 PRUEBA PRIMERA FIGURA PATERNO UNO MATERNO UNO Divorciado/a AAA BBB CCC Externa No Relacionada x IQUIQUE 3333333333 1010173 1010173 8594886 2183 Página 1 de 1 (Total 2) 1 💁 Exportar a Excel

# Imagen N°39: Formulario de Familias Externas no Relacionadas



Historial de cambios:

Versión N°2: modificación de texto en las paginas 8, 19 y 40 Versión N°3: se modifica la página 28 agregando el Anexo N°1